

Rescatistas mexiquenses aportaron experiencia de salvamento en Venezuela

El delegado estatal de Cruz Roja Mexicana, Jorge Alberto Forastieri, destaca que el resultado de la labor refleja años de capacitación, disciplina y entrenamiento

LORENA GONZÁLEZ

Voluntarios de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Estado de México, forman parte del Equipo USAR Nivel Pesado que representó a México en la misión internacional de búsqueda y rescate desplegada en Venezuela, tras el sismo que afectó a ese país.

Como resultado del trabajo coordinado entre los especialistas mexicanos y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, fue posible rescatar con vida a Hernán, quien permaneció



atrapado durante más de 180 horas bajo los escombros.

En estas labores participaron rescatistas mexiquenses, quienes apor-

taron su experiencia en operaciones de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.

El delegado estatal de Cruz Roja Mexicana en el Estado de México, Jorge Alberto Forastieri Muñoz, destacó que este resultado refleja años de capacitación, disciplina y entrenamiento permanente de los equipos especializados, cuyo objetivo es responder de manera eficiente ante emergencias de gran magnitud.

Explicó que la formación de un especialista USAR, requiere certificaciones internacionales, preparación



física y técnica, además del trabajo coordinado con binomios caninos y el uso de equipo de alta especialidad para enfrentar escenarios complejos de desastre.

La misión partió desde el Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento (CENCAD), ubicado en Toluca, y está integrada por más de 15 especialistas y cuatro binomios caninos certificados: Halley, Kenay, Balam y Orly, quienes participan en las labores de búsqueda, localización y rescate de personas en las zonas afectadas de Venezuela.



El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada; así como con la participación de la figura de Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 168, 196 fracciones I, III, XLI y XLII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 14, fracción V, 90, 95, 96, 97, fracción I, 98, 99, 100, 102, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114, de Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

Convocatoria 04/2026
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/06/2026	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, entre ellas: * 143 Computadoras de escritorio I3. * 65 Computadoras de escritorio Ultra 5. * 25 Computadoras portátiles Ultra 7.	10, 13 y 14 DE JULIO DE 2026, DE 9:00 A 17:00 HORAS	15 DE JULIO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS	20 DE JULIO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS	24 DE JULIO DE 2026, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición de los bienes objeto de este procedimiento adquisitivo, son estatales.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;
- La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actos de asamblea; y
- Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de la licitación referida estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160, en presencia de un Testigo Social.

El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en el inmueble contiguo oriente del edificio sede del organismo, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

El plazo de entrega de los bienes será a dentro de los cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir de la publicación del fallo de adjudicación.

El pago se realizará a los diez días hábiles, contados a partir de la entrega de los bienes y de la presentación de la factura, a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada. No se aplicarán intereses ni se otorgará anticipo.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 147 de Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a la extensión 3217 de la Dirección de Administración.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Toluca, Estado de México; 10 de julio de 2026.

LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



**Convocatoria 04/2026
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL**

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada; así como con la participación de la figura de Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 14, fracción V, 90, 95, 96, 97, fracción I, 98, 99, 100, 102, 103, 107, 108, 109, 110, 11, 112, 113 y 114, de Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/ LPN/06/2026	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, entre ellas: * 143 Computadoras de escritorio I3. * 65 Computadoras de escritorio Ultra 5. * 25 Computadoras portátiles Ultra 7.	10, 13 y 14 DE JULIO DE 2026, DE 9:00 A 17:00 HORAS	15 DE JULIO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS	20 DE JULIO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS	24 DE JULIO DE 2026, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición de los bienes objeto de este procedimiento adquisitivo, son estatales.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;
- La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de la licitación referida estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160, en presencia de un Testigo Social.

El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en el inmueble contiguo oriente del edificio sede del organismo, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

El plazo de entrega de los bienes será a dentro de los cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir de la publicación del fallo de adjudicación.

El pago se realizará a los diez días hábiles, contados a partir de la entrega de los bienes y de la presentación de la factura, a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada. No se aplicarán intereses ni se otorgará anticipo.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 147 de Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a la extensión 3217 de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 10 de julio de 2026.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. EFRÁIN GARCÍA NIEVES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**